

# Revista GERMINAR

Órgano Informativo Oficial del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica



COLEGIO DE  
INGENIEROS  
AGRÓNOMOS  
COSTA RICA

AÑO 8 / EDICIÓN Nº 25 / OCTUBRE 2018

ISSN: 1659-1089



3 EL REGISTRO DE AGROQUÍMICOS  
Y LOS NUBLADOS DEL DÍA

4 INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO:  
UN TEMA COMPLEJO PERO URGENTE POR ATENDER

18 AGRICULTURA DE PRECISIÓN: UNA REALIDAD  
EN LA ZONA NORTE DE CARTAGO

## Institucionalidad del sector agropecuario:

Marco A. Chaves Solera  
Ingeniero Agrónomo, MSc.  
Expresidente Colegio de Ingenieros  
Agrónomos de Costa Rica  
chavessolera@gmail.com

# UN TEMA COMPLEJO PERO URGENTE POR ATENDER

**L**a institucionalidad es un tema sobre el que mucho se habla y por lo general numerosas y diversas opiniones, sentencias y hasta sabias recomendaciones se expresan para pretender mejorarla y optimizarla en su función, no solo por parte de quienes ostentan el poder, pretenden alcanzarlo o simples demandantes y beneficiarios del aparato público.

En el caso particular del sector agropecuario costarricense la situación es muy peculiar y particular, pues paradójicamente, por muchos años se trabajó con ahínco y visión de futuro en su mejoramiento y especialización, lo cual sin lugar a dudas se logró con creces. Sin embargo, hoy muchos abogan por reducirlo, concentrarlo y hasta llevarlo a su mínima expresión en procura, dicen, de hacerlo más eficiente. Es obligado por tanto, revisar lo concerniente al tema de manera seria, responsable, sin apasionamiento y sobre todo fundamentado, pues decisiones populistas

en cualquier dirección podrían ser eventualmente contraproducentes.

Cuando del sector público se habla de inmediato surge la idea bien fundamentada, de una intrincada y gigantesca organización llena de instituciones, algunas de las cuales son obsoletas, ineficientes, duplican su función, con un nivel de gasto elevado e injustificable, de gestión muy limitada y resultados cuestionables.

La realidad actual del sector público costarricense nos muestra un aparato compuesto por 330 instituciones entre poderes de la República, órganos del poder legislativo, organismo electoral, ministerios, instituciones autónomas, semiautónomas, entes públicos no estatales, empresas públicas no estatales, municipalidades, consejos municipales de distrito y órganos adscritos a muchas de esas entidades; no hay duda que el aparato de gestión pública es complejo.

El sector público agropecuario nacio-

nal no escapa de poseer una organización amplia, compleja y muy especializada en cuanto a áreas de gestión.

Cualquier valoración de lo actuado, lo vigente actualmente y aquello con posibilidades de realización futura en materia de ajuste institucional, no puede nunca deslindarse y apartarse de la realidad nacional y mundial por la que atraviesan el agro y el país, pues caería en el “*campo de los deseos y las buenas intenciones*”, de lo cual estamos ya hartos y saturados. Es por este motivo que la respuesta objetiva a cuestionamientos válidos, como ¿Qué tenemos? ¿Qué es lo que deseamos y necesitamos como país y como sector tener? orientan y dan criterio certero para definir e iniciar la ruta a seguir. Ninguna mejora tendrá sentido ni éxito si no sabemos primero qué es lo que necesitamos; es ahí donde debe iniciar el trabajo de ajuste estructural y funcional en materia institucional. Cabe preguntarse ¿Lo sabemos realmente? Mi opinión es que parcialmente.

La institucionalidad pública del sector agropecuario padece males entronizados y conocidos, que para su adecuación requiere acciones integrales, firmes y de fondo para operar como sistema interconectado. Entre esos males concebidos como “*enfermedades institucionales*”, están:

1. Un agro por antecedente ajeno del interés político, lo que se ha traducido históricamente en falta de apoyo y asignación de recursos suficientes; los presupuestos decadentes así lo demuestran.
2. La agricultura es una actividad que recibe crítica y ataque permanente por parte de otros sectores de la economía nacional, que se declaran abiertos y competitivos.
3. La institucionalidad agropecuaria está aislada, en lo que podría calificarse como un verdadero “*archipiélago institucional*”. Hay carencia severa de conectividad entre instancias públicas.
4. Obsolescencia institucional interna en algunos casos, no apenas programática y funcional, sino también de misión, visión, objetivos estratégicos, cumplimiento de deberes y responsabilidades para con sus clientes y usuarios obligados. Se hace pero no se satisface.
5. Reconocimiento y lectura tardía y equivocada del cambio acontecido en el entorno productivo nacional e internacional, integrado por grupos sociales y mercados de destino con gustos y preferencias diferentes; como también en el componente tecnológico y los factores bióticos y abióticos implicados. El producto generado no es el requerido.
6. Interpretación equivocada por parte de los “*diseñadores de política*” de las necesidades y demandas reales de los sectores productivos y usuarios habituales del servicio público.
7. La dinámica de ajuste al cambio normal de necesidades y demandas de los usuarios es lenta y limitada, lo que genera como consecuencia obsolescencia, marginalidad, crítica, pérdida de reconocimiento, falta de apoyo social y político.
8. Pese a tener actividad inclusive intensa, algunas instituciones sufren de una inconveniente “*parálisis institucional*”.
9. Alguna limitación en la formulación

y oferta de programas sectoriales visionarios, sostenibles en tiempo y presupuesto, con reconocimiento y apoyo de grupos productivos.

10. Se trabaja en “*fabricar pero no en vender*” el producto institucional final. Se fabrican proyectos y actividades, muchos de ellos importantes, pero se carece de un “*Departamento de ventas*” que proyecte, socialice, interese, motive y venda la iniciativa a quienes paradójicamente va dirigida.
11. Ofertar más de lo que se puede atender y cumplir. La realidad actual y futura del país obliga a priorizar, concentrar recursos y reducir estratégicamente la oferta institucional.
12. Cambios de ruta continuos, irrelevantes, poco sustentables y de muy bajo valor agregado, basados en razones políticas o producto de la “*creatividad e imaginación*” de la clase dirigencial de turno.
13. Hay una aparente y a veces oculta duplicidad de funciones entre instituciones generada por la falta de conectividad prevaleciente.
14. Asignación excesiva de funciones administrativas ajenas a labor principal y ordinaria del personal técnico, lo que hace perder cobertura y capacidad de ejecución al potencial y limitado recurso disponible.
15. Desenfoque entre lo importante y lo trascendente que prioriza cumplir con “*indicadores y metas burocráticas*” sobre atender, acompañar y resolver problemas productivos reales de fondo.
16. El sector público agropecuario como otros se avejentó, lo que justifica revisar y renovar cuadros profesionales y decidir quiénes deben salir a disfrutar de su derecho de retiro y no a permanecer vegetando de manera improductiva. Lamentablemente hay funcionarios jóvenes ya agotados, poco identificados, posiblemente frustrados, pensando solo en su anhelada pensión y laborando con el mínimo esfuerzo.
17. Fuga de funcionarios especialistas de muy alto nivel, con experiencia y calificada preparación profesional que deben ser apoyados y estimulados.
18. Es fundamental contrarrestar lo que podría llamarse “*el poder de los adminis-*

*tradores*”, quienes invierten la ecuación jerárquica, pues en vez de servir y apoyar a quienes ejecutan lo programado, pasan con ventaja virtud de su poder y posición a ser quienes deciden que hacer en detrimento de lo planificado y de quienes conocen sobre la temática implicada.

19. Muy en línea con lo anterior, no puede dejar de mencionarse el “*efecto de los mandos medios*”, quienes acuerpados en sus posiciones personales de antigüedad, pensamiento, orgullo y decisión, obstruyen, limitan e impiden muchas veces la prestación oportuna y con calidad del servicio bajo su responsabilidad. El sector público está saturado de este síndrome.
20. El tema de la ética, los valores, la probidad y la honestidad en la función pública no están en discusión, ni siquiera cabe comentarlos; son principios simplemente obligados e innegociables.
21. El “*amiguismo y la politiquería*” no puede quedar al margen de los ajustes y cambios radicales a ejecutar, pues siempre el “*pago al esfuerzo y trabajo en campaña*” está a la orden del día. El nombramiento de funcionarios sin trayectoria, antecedente, proyección y preparación profesional demostrada en cargos complejos y de impacto en sus decisiones, es vectorialmente permanente. El área de los denominados “*asesores ministeriales*” está pleno de estas cuestionables particularidades.

Importante señalar que los males anotados no son genéricos, absolutos ni exclusivos del sector público ni de sus instituciones y funcionarios, pues hay buenos ejemplos en contrario. Como corolario, es comprensible entender con fundamento razonado que ante los profundos cambios mediáticos, coyunturales y de visión futura que vienen sucediendo de manera acelerada en el complejo, dinámico, competitivo y deshumanizado entorno productivo y comercial nacional y mundial, la revisión y lectura correcta de qué tipo de organización y sector agropecuario requerimos, para confrontar y actuar con capacidad y posibilidades de éxito en ese contexto es una necesidad imperiosa, obligada e ineludible del gobierno de turno ¿veremos cómo actúa al respecto!